



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 1

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 24 de julio de 2018

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Ramón González González

Vicepresidenta:

D.^a Marisa Gayo Madera

Vocales:

D. Jose F. Vicent Ruiz

D. Francisco Mario Font Bellot (se ausenta en punto 2)

D. Daniel Kratzer

D. Juan Antonio Javaloyes González

D. Antonio Aristarco Gerds Cortés

D. Luis Romero Vilchez

D.^a María José Espuch Svoboda (se ausenta en punto 3)

D.^a Eva Montesinos Mas

D. Miguel Ángel Pavón García

D. Antonio Manresa Balboa

Secretario:

Eduardo García Domenech

Ausentes :

D. Fernando Marcos Mena

D.^a María Isabel González Serrano

D.^a Carmen Seva Alemany

D. Enrique Bas Carratalá

En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 24 de julio de 2018, se reúnen en única convocatoria, en las dependencias municipales del Servicio de Participación Ciudadana sita en la C/ Barón de Finestrat nº 21 , los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de

la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

Punto 1. - Aprobación del acta de la reunión anterior.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

Punto 2. - Propuesta de acuerdo de Presupuestos de Distrito 2018.

Con carácter previo, la Presidencia informa del actual estado de ejecución de los proyectos incluidos en los Presupuestos de Distrito 1 en el ejercicio 2017.

En relación con los sonómetros, el vocal Sr Kratzer informa que los instalados en la calle San Fernando y calle Felipe Berge no funcionan. El Sr. Presidente comunica que se dará cuenta al Servicio de Tráfico para su verificación.

En cuanto a los proyectos para 2018 el Sr. Presidente expone que la valoración efectuada por los técnicos municipales sobre los proyectos aprobados por esta Junta, excede en algo más de 50.000 € de los 120.000 € que figuran consignados como presupuesto de cada Distrito.

El vocal Kratzer considera que debe propiciarse la colaboración voluntaria de los locales con ambientación musical para la medición y control del nivel acústico, tal y como se hace en Elche.

La vocal Sra. Espuch solicita aclaración sobre la posibilidad de financiación de Proyectos que superen los 120.000€ por Distrito.

El vocal Sr. Pavón expone que considera previsible una cantidad cercana a los seis millones de euros para dedicarla a inversiones sostenibles, siempre que los proyectos se ajusten a tal concepto conforme la Intervención Municipal.

El vocal Sr. Romero pregunta si se gastaron 600.000 € en un estudio de movilidad. La Presidencia responde que fueron 60.000 € en el proyecto Alicante accesible.

El vocal Sr. Vicent discrepa del informe elaborado por los técnicos del Depto. de tráfico sobre los pasos de peatones lumínicos.

El vocal Sr. Font hace entrega de un documento para que se anexe a la presente acta. La Presidencia lo acepta.

El Sr. Presidente considera que el proyecto de adecuación de los peatones valorado en 75.625€ por el Servicio de Infraestructuras puede llevarse a cabo como inversión sostenible con el dinero remanente, por lo que el excedente de los 120.000 € lo puede ejecutar Infraestructuras por tal concepto.

El vocal Font interesa un compromiso firme en tal sentido. La Vicepresidenta Sra. Gayo manifiesta su compromiso para que el proyecto se financie desde la Concejalía de Infraestructuras.

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad de los vocales representantes de Asociaciones vecinales y sectoriales y con la abstención de los vocales miembros de la Corporación Municipal.

En consecuencia, esta Junta de Distrito1 acuerda:

Llevar a definitiva la siguiente relación de proyectos como presupuestos de Distrito 2018:

PROPUESTAS CONSENSUADAS PRESUPUESTOS DISTRITO 1 AÑO 2018	VALORACIÓN IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
Instalación de sillas/bancos junto a los juegos infantiles de la Plaza Nueva.	2.253,20 €	Infraestructuras y mantenimiento oficio
Adecuación de los pasos de peatones eliminando las barreras existentes para la accesibilidad de personas con movilidad reducida, en los pasos que se detallan a continuación (se aportan fotos).	75.625,00 €	Infraestructuras y mantenimiento 51.829,00 € Presupuesto de Distrito 24.796,00 €
Ampliación con 4 medidores de ruido en diferentes calles del Centro Tradicional.	19,092,80 €	Se amplia con 7 sensores de los cuales 3 en Calles Centro Tradicional (15.780 + iva)
Modificación del vallado-cerramiento de los accesos del parque de La Ereta para impedir los saltos de personas en horario de cierre del parque.	7.525,00 €	Oficio a Infraestructuras y mantenimiento
Sustitución de bolardos por jardineras en distintos puntos del casco antiguo. Plaza Abad Penalva, Plaza del Puente, C/ Toledo, Plaza Virgen del Remedio...	9.500,00 €	Oficio a Infraestructuras y mantenimiento
Pavimentado y acondicionamiento esquina calles Álvarez y Teniente Daoiz.	5.445,00 €	Informe valorativo de Unidad Técnica de Conservación de Vías Públicas 4.500 € + iva
Reparación de las ventanas de la asociación de vecinos Barrio Obrero en local municipal. Son de madera y están muy deterioradas después de 100 años, difícilmente se pueden cerrar con el consiguiente paso de aire.	9.500,00 €	Oficio a Infraestructuras
Instalación en el parque del Barrio Obrero de equipos de ejercicios, equipos de coordinación de movimientos y equipos de relajación muscular.	8.712,00 €	Oficio a Infraestructuras y mantenimiento
Ampliación de los juegos infantiles en la plaza de América.	19.138,87 €	Oficio a Infraestructuras y mantenimiento
Instalación de bancos de apoyo isquiático en plaza de América.	2.311,10 €	Oficio a Infraestructuras y mantenimiento para colocar 10 unidades
Protección de la jardinería en la plaza Bonifacia Rodríguez Castros.	12.725,00 €	Oficio a Infraestructuras y mantenimiento

TOTAL 171.828,96

Con cargo a Presupuesto Distrito 120.000 €

Con cargo a inversión sostenible Concejalía de Infraestructuras 51.829 €

Punto 3. - Propuesta de informe de expedientes de veladores:

▪ Restaurante SUMISURA, C/ San Francisco, 15.

Por la Presidencia se exponen las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

El vocal Kratzer muestra sus dudas sobre que el plano obrante en el expediente se ajuste a la realidad.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda: Remitir las alegaciones presentadas al Departamento de Ocupación de Vía Pública.

▪ Restaurante VIP'S, Avda. Federico Soto, 7.

Por la Presidencia se exponen las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

El vocal Sr. Pavón manifiesta sus dudas sobre la viabilidad de que la parte de almacén se compute como fachada, tal y como se desprende del plano obrante en el expediente.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda: Remitir las alegaciones presentadas al Departamento de Ocupación de Vía Pública.

▪ Restaurante ALI KEBAB, C/ Espos y Mina, 1.

Por la Presidencia se exponen las alegaciones presentadas por la A.VV. Centro Tradicional de Alicante.

El vocal Sr. Pavón interesa que desde el Departamento de Ocupación de Vía Pública se revise el expediente por la existencia de una papelera en la zona y los posibles riesgos derivados del bordillo de la acera.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito, por unanimidad acuerda: Remitir las alegaciones presentadas al Departamento de Ocupación de Vía Pública.

▪ Cafetería Bar SOME CAKE, Rambla Méndez Núñez, 10.

El vocal Sr. Vicent aporta documento recibido previamente por correo electrónico en el que constata la existencia de un error en la ubicación del local aportada por Ocupación de Vía Pública ya que los locales ubicados en los números 1 y 10 de la Rambla no se corresponden con el de referencia.

Según parece en lugar de Rambla debe ser calle Mayor, por ello no ha podido presentar alegaciones como en los casos anteriores. En consecuencia propone que se comunique el error, se subsane y se vuelva a presentar.

Sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito acuerda: Devolver el expediente al Departamento de Ocupación de Vía Pública notificando la apreciación de un error en la ubicación del local a fin de que, una vez subsanado, lo vuelva a tramitar.

Punto 4. - ruegos y preguntas.

El vocal Sr. Vicent aporta un escrito para que se remita al Departamento de Ocupación de Vía Pública.

El Sr. Presidente da lectura del documento recibido previamente por el vocal Sr Kratzer y aporta contestación al mismo fundada en el informe técnico elaborado por el Servicio de Ocupación de Vía Pública.

El Sr. Kratzer considera que debe reflexionarse sobre si se va a continuar con la permisividad que en materia de ruido se ha practicado en estos últimos años o se van a adoptar medidas a nivel político.

La Presidencia considera que, si bien es evidente que la responsabilidad última es del Concejal, también lo es que las decisiones se fundamentarán siempre en los informes técnicos. Por otro lado, la vuelta de la Unidad Fox de la Policía Local ha supuesto un mayor control sobre los veladores y ya se ha puesto de manifiesto con un incremento de apertura de expedientes.

El vocal Kratzer muestra su discrepancia con las contestaciones que recibió del Departamento de Ocupación de Vía Pública en relación con los excesos acústicos de los locales con ambientación musical y considera que debe cambiarse de mentalidad y acabar con estos abusos.

El vocal Sr. Vicent pregunta que hace el Ayuntamiento ante las frecuentes extralimitaciones acústicas de los locales que llegan a superar los 80 Db.

El vocal Sr. Kratzer añade que tiene constancia de que la Policía Local dispone de datos suficientes sobre los excesos acústicos.

El Sr Presidente responde que desde la Policía Local se han mandado numerosas denuncias para la instrucción de los respectivos expedientes sancionadores, especialmente se ha apreciado un notorio incremento de actuaciones administrativas tales como precintos o sanciones.

El vocal Sr. Vicent hace constar su queja por la permisividad municipal en la Plaza Gabriel Miró durante las pasadas Hogueras donde existió una discoteca en toda regla con música a más de 90 Db., cañones de fuego que pusieron en peligro los ficus y actos de vandalismo, manteniéndose todos los días de las fiesta sin que la Policía Local hiciese nada para impedirlo. Aporta dossier fotográfico que acredita lo manifestado.

El vocal Sr. Gerdts recuerda la consecuencia de llevar a cabo una reforma del Reglamento de Participación Ciudadana.

El vocal Sr. Kratzer aporta el documento titulado “Bruxelles 2018” para su unión al expediente de esta sesión.

El vocal Sr. Romero solicita que se le aporte información sobre la falta de actividad en la comisión de la EDUSI.

El vocal Sr. Vicent pregunta si se van a peatonalizar más calles en el centro. El Sr. Presidente contesta que no se ha hecho ningún estudio de peatonalización y que, en caso de hacerse, siempre se contaría con participación de las asociaciones vecinales afectadas.

El vocal Sr. Vicent solicita informe técnico de medio ambiente sobre lo ocurrido durante las

hogueras en la Plaza Gabriel Miró, añade que lo pedirá por escrito.

El vocal Sr. Manresa solicita a la Presidencia que autorice la intervención de D.^a Estefanía Córdoba como representante en la A.VV. Amigos de la Aguadora, que se encuentra presente en la sala.

El Sr. Presidente accede a la solicitud y la Sra. Córdoba manifiesta que su asociación no viene en contra de nadie y que lamenta la falta de solidaridad que considera que ha detectado en esta Junta.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 20,45 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº

El Presidente:

El Secretario :

Fdo.: D. José Ramón González González

Fdo.: Eduardo García Domenech